



C I R C U L A R CSJHUC17-27

Fecha: jueves, 23 de febrero de 2017

Para: **JUZGADOS SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO ADMINISTRATIVOS ORALES DE NEIVA Y JEFE OFICINA JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Oficio GOC-UODE-2017-40034 del 17 de febrero de 2017”*

Cordial saludo.

Con el debido respeto, remito copia del oficio del asunto, recibido en esta Seccional el 22 de los corrientes, suscrito por la señora Alina María Cadavid García, Profesional Sénior Unidad Operativa de Depósitos Especiales del Banco Agrario de Colombia, por medio del cual informa que las cuentas judiciales de esos despachos fueron modificadas en el código interno del despacho, de conformidad con la Resolución UDAER17-7 de 25 de enero de 2017, proferida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR